

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	0742
Radicado:	760013110012-2021-00313-00
Proceso:	RESTITUCION INTERNACIONAL
Demandante:	MAYERLIN DEL VALLE LÓPEZ ARISTOMUÑO
Demandado:	SERGIO JOSE COLMENARES GOMEZ
Menor:	MAURICIO IRE COLMENARES LÓPEZ
Tema y subtemas:	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SOCIOFAMILIAR

Se PONE EN CONOCIMIENTO a las partes Informe Socio familiar realizado por la Asistente Social adscrita al Despacho, por el término de tres (3) días para las aclaraciones o complementación a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

1

4/2

Firmado Por:

**Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afca3d9e5712c01b40c3da36ee4cfef85477a7c38e90dba4e6502a206fecdaa4**
Documento generado en 29/03/2022 01:03:57 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



INFORME SOCIO – FAMILIAR

1. DATOS GENERALES:

Radicado: 76-001-31-10-012-**2021-00313**-00
Proceso: RESTITUCION INTERNACIONAL
Demandante: MAYERLIN DEL VALLE LOPEZ ARISTOMUÑO
Demandado: SERGIO JOSE COLMENARES GOMEZ
Menor: **MAURICIO IRE COLMENARES LÓPEZ**
Solicita: Prueba ordenada por el despacho mediante autos Nos. 436 del 24 de febrero de 2022 y 711 del 16 de marzo de 2022.
Objetivo: Se ordena Informe Sociofamiliar con el fin de determinar cuáles son las condiciones físicas, económicas, sociales y familiares que rodean al menor MAURICIO IRE COLMENARES LÓPEZ al lado de su padre SERGIO JOSE COLMENARES GOMEZ, así como la relación actual que sostiene con su progenitora la señora MAYERLIN DEL VALLE LOPEZ ARISTOMUÑO.
Técnica utilizada: Entrevista semiestructurada con los señores MAYERLIN DEL VALLE LÓPEZ ARISTOMUÑO y SERGIO JOSE COLMENARES GOMEZ y Observación de los entornos familiares.

Nota: Teniendo en cuenta el actual Estado de Emergencia declarado por el Gobierno Nacional en razón a la pandemia generada por el Covid-19, esta diligencia se lleva a cabo de manera virtual, por orden de la titular del Despacho.

2. ENTREVISTA CON EL PROGENITOR:

Fecha: Marzo 14 de 2022

Hora: 9:30 am

Entrevistada: Sr. SERGIO JOSE COLMENARES GOMEZ

2.1. Composición Familiar: La siguiente es la composición del núcleo familiar del señor Colmenares Gómez, en relación con el menor MAURICIO IRE COLMENARES LÓPEZ:

NOMBRE	EDAD	ESTUDIOS / OCUPACIÓN	PARENTESCO

Sergio José Colmenares Gómez	30 años	Bachiller Profesional en armas / Independiente	Progenitor
Victoria Briceño Soto	23 años	Bachiller / Ama de casa	Madre Cultural
Mireya Soto	57 años	Bachiller / Obrera PDVSA	Sin parentesco
Mauricio Ire Colmenares López	5 años	Estudiante Grado 1º Escuela Antonia Santos	Usuario
Vivian Lizeth Colmenares Briceño	10 días	Menor	Hermana línea paterna

2.2. Características Socio-económicas:

- **Vivienda:**

Tipo: Casa, consta de 2 habitaciones, 1 baño, cocina, sala, comedor y área de lavandería. Conforme a la estratificación socioeconómica de Yumbo la vivienda se encuentra ubicada en la comuna 3, estrato 3.

Tenencia: Alquiler

Servicios públicos: Completos; hay disponibilidad de transporte público para el desplazamiento de los residentes del sector y los visitantes.

Dirección: Calle 12 No. 1 – 18, Barrio Bolívar, Yumbo, Valle del Cauca.

Teléfono de contacto: 3212246771

Correo electrónico: sergiojose2922@gmail.com

- **Ocupación e ingresos:**

El señor Sergio José refiere que es retirado de las fuerzas militares de Venezuela; actualmente tiene 2 carros alquilados prestando el servicio de Uber y adicionalmente es consultor de Santería (consulta sobre el futuro y cartas) devengando un ingreso promedio de \$3.000.000 mensuales, siendo este el único recurso que ingresa al sistema familiar.

Características familiares:

Se encuentra una familia de *tipología reconstituida*, conformada por el progenitor Sergio José, su hijo Mauricio Ire, su compañera sentimental Victoria y la hija de ambos Vivian Lizeth. Este núcleo familiar se encuentra ubicado en la etapa de Ciclo Familiar: *Familia con Hijos Pequeños*.

- **Antecedentes y dinámica familiar:**

Refiere el señor Sergio José que es oriundo de Venezuela; sostuvo relación de pareja con la señora Katuska Blanco durante 3 años en unión libre; desde hace 2 años se encuentran separados; de esta relación nació su hijo Sebastián quien tiene 5 años de edad. Durante este tiempo también conoció a la señora Mayerlin quien quedó embarazada a los 2 meses de relación; la señora Katuska "aceptó la situación y lo perdonó".

De la señora Mayerlin manifiesta que conoce a sus padres, algunos hermanos y el lugar donde vive; tiene conocimiento que tiene una hija mayor llamada María José; sólo "los conozco de vista porque no interactué con ellos". Expresa que apoyó con los cuidados el embarazo que era bicigótico (mellizos), describe la situación como "muy frustrante porque ella quería ser mi pareja y yo estaba con Katuska".

Expresa que su madre la señora Zaida Gómez "le dio asilo en la casa y vivió un tiempo allá, le gustaba la rumba y el alcohol; los niños nacieron de 6 meses pero la niña falleció a los pocos días de su nacimiento, inclusive ella provocó el nacimiento; cuando salen de la clínica siguen viviendo con mi mamá".

Posteriormente, la señora Mayerlin regresa a casa de su progenitora con el niño "pero los fines de semana le llevaba el niño a mi mamá para que lo cuidara, se iba y no volvía y el niño no se había destetado, ni siquiera tenía 1 año cuando eso. Sé que en la casa de la mamá vivía mucha gente, yo le daba dinero y mi mamá le llevaba mercado. Fui a conciliar a LOPNA (Ley Orgánica de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en Venezuela) y me fijaron una suma absurda y le dí más de lo que dijeron, pero no recuerdo cuánto era. Yo no tenía problemas para ver al niño".

Continúa: "me vine a Colombia por necesidades económicas el 22 de diciembre de 2017, ya no trabajaba allá por el conflicto armado; llegué a Bogotá a vivir con Katuska quien se había venido 3 meses antes con mi hijo Sebastián, y me quedé acá. Estoy legal aquí en Colombia, tengo una cédula por 10 años que me permite trabajar, pago impuestos, eps, puedo entrar y salir del país sin problema; ella se quedó en Venezuela con el niño y seguí aportando para él, en efectivo y mi mamá con mercado".

"En diciembre de 2018 fui a Venezuela a ver al niño, ella lo tuvo el 24 y yo lo iba a tener el 31, pero cuando fui a buscarlo me dijo que no, y me fui a regañadientes; al día siguiente lo vi y pasamos tiempo juntos. Los 2 o 3 primeros años del niño compartíamos por video llamada o cuando iba a Venezuela cada 6 meses pero sabía de él semanalmente porque mi mamá me informaba; veía que la mamá no hacía esfuerzo para hacer la llamada, para inculcarle que yo era su papá. Mayerlin ya tenía otra relación y le dije que si quería venirse para acá lo hiciera que yo le colaboraba

y se vino en noviembre de 2019 con su pareja y también con el niño más pequeño que tenía; acá le arrendé un apartamento por 2 meses mientras se organizaban y yo me quedé con Mauricio en mi casa por comodidad y también con mi mamá que estaba acá; para ese entonces ya estaba separado de Katuska, Mauricio tenía sus cosas, mi mamá cuidaba de él y del otro niño pequeño de Mayerlin, mientras ella buscaba empleo; metí a mi hijo al kínder; pasaron la navidad aquí y como no conseguían trabajo, les presté un puesto de salpicón que tenía y pagué otro mes de arriendo”.

Prosigue: “Cuando el niño pasaba el día con la mamá, ella lo devolvía en las noches a mi casa; un día se quedó con él y todos dormían en la misma cama y eso me preocupó porque ahí estaba el esposo de ella también. Como yo trabajaba cerca de donde vivían, por el día lunes veo que habían vendido todo lo que yo había comprado, y se iban a llevar el niño para Venezuela, entonces voy por él, lo llevo a mi casa y voy a bienestar familiar a denunciar esto; cuando vuelvo había dejado las llaves pegadas de la chapa y el apartamento estaba vacío, me fui y denuncié el robo a la policía. Desde ese momento tengo al niño; ella duró un tiempo en Cali porque bienestar la contactó y nunca se presentó, ella respondía las llamadas desde aquí de Colombia, no llamó ni escribió para ir por el niño”.

“Ella se fue en esos buses que salieron de Cali con venezolanos; me puso un proceso en Ministerio de Justicia porque yo había disque secuestrado al niño cuando eso no es así, también alegó que no tenía un teléfono para llamarlo; también dijo que le mandara plata para venir a ver al niño; el proceso se cayó por falta de pruebas; yo tengo la custodia temporal de mi hijo por bienestar familiar. Lo que hace que se fue no ha venido a verlo, no lo llama, dice que no tiene como pero no presta un celular; yo no he cambiado el número del teléfono; hay un tío de ella que llama y pregunta por el niño, pero no se de él desde hace 6 meses. La última nota de voz que envió fue el 31 de diciembre de 2021, le ha hecho video llamadas desde Venezuela; yo le digo al niño escríbale a su mamá, de eso estamos pendientes con mi mamá”.

“Mi mamá se regresó a Venezuela porque le hacía falta su familia, viene para vacaciones. Mayerlin no envía plata para el mantenimiento de Mauricio, lo que yo le exigía era que le diera afecto al niño o que estuviera más pendiente de él, que lo llamara, que preguntara por él. Mauricio le dice tía a mi mujer, sabe que tiene mamá pero que no lo puede tener, mi mujer hace esa figura, a veces pregunta por ella y le digo que está en Venezuela. Nosotros dos nos encargamos de todo lo del niño. Mi intención es quedarme con mi hijo; a la mamá le falta estabilidad económica y mental, ella fue alcohólica mucho tiempo, la conocí en una discoteca, no puedo decir que consuma drogas; ella no tiene cosas, vive con la mamá, no sé nada de ella, no dónde vive siquiera”.

El 20 de enero de 2022, el señor Sergio José fue intervenido quirúrgicamente por tumor benigno en el colon, sufrió peritonitis y le dejaron colostomía por un tiempo, por tanto se encuentra incapacitado en el momento actual. Se encuentra vinculado a la Eps SOS de Comfandi al igual que su hijo Mauricio; según lo referido el menor cuenta con todo el esquema de vacunación. Estudia en horario de 12:40 pm a 5:40 pm.

Finalmente, refiere que en Yumbo también viven dos tías de él, una llamada Lisbeth Colmenares junto con su esposo Manuel Hernández y 3 primos, Diego, Lismar y Andrés y Liliana Colmenares, quien también vive cerca.

3. ENTREVISTA CON LA PROGENITORA:

Fecha: Marzo 17 de 2022

Hora: 2.00 pm

Entrevistada: Sra. MAYERLIN DEL VALLE LÒPEZ ARISTOMUÑO

NOTA: La comunicación con la señora Mayerlin del Valle López Aristomuño se realizó a través del celular de su compañero sentimental, al respecto es importante informar que hubo muchos problemas de conectividad, y la llamada de "caía" de manera permanente en razón a que el internet en el zona es muy de baja calidad, según lo referido por la señora Mayerlin. En consecuencia, la información contenida en el presente informe fue recepcionada de manera fragmentada y hubo aspectos que no pudieron ser evaluados, dadas las dificultades de conexión.

3.1. Composición Familiar: La siguiente es la composición del núcleo familiar de la señora LÒPEZ ARISTOMUÑO, en relación con el menor MAURICIO IRE COLMENARES LÒPEZ:

NOMBRE	EDAD	ESTUDIOS / OCUPACIÓN	PARENTESCO
Mayerlin del Valle López Aristomuño	34 años	Bachiller / Técnico en Contabilidad / Vendedora productos de aseo personal / Ama de casa	Progenitora
Carlos Galeano	34 años	Técnico en Ciencias Audiovisuales / Productor y Camarógrafo en Canal TV Venezuela	Padre Cultural

Dominic Galeano López	3 años	Menor	Hermano línea materna
--------------------------	--------	-------	--------------------------

3.2. Características Socio-económicas:

- **Vivienda:**

Tipo: Casa ubicada en zona rural, consta de 3 apartamentos los cuales son administrados por ellos razón por la cual no pagan valor de arriendo; el área donde residen consta de 2 habitaciones, cocina actualmente en construcción, sala comedor, patio de ropas. Residen en este lugar hace 5 años.

Tenencia: Familiar (propiedad del señor Alberto Galeano, tío del señor Carlos Galeano).

Servicios públicos: agua, energía y alcantarillado.

Dirección: Vista Hermosa, Sector 3, Casa 3, Estado de Miranda, Venezuela.

Teléfono de contacto: +58 416-1543397 (compañero sentimental)

Correo electrónico: mayant26@hotmail.com

- **Ocupación e ingresos:**

Expresa la señora Mayerlin que trabaja de manera independiente en la venta de productos de aseo personal como champú y cremas para el cuerpo generando un ingreso promedio de US 40. Su compañero el señor Carlos recibe un ingreso de US 120 al mes incluido el valor de 2 bonos que recibe del Canal TV, valores que sumados, equivalen en promedio a \$1.000.000 colombianos.

Características familiares:

Se encuentra una familia de *tipología reconstituida*, conformada por la señora Mayerlin progenitora del menor Mauricio Ire, su compañero sentimental el señor Carlos y el hijo menor de ambos, Dominic.

- **Antecedentes y dinámica familiar:**

Refiere la señora Mayerlin que vive en unión libre con el señor Carlos Galeano desde hace 5 años; de dicha unión nació su menor hijo Dominic. Ella es oriunda de 27 DE FEBRERO, urbanización que queda a 20 minutos de Vista Hermosa, Oropesa Castillo, Guarena, Estado de Miranda. En este sitio reside su madre la señora Alara

Carrera 10 No. 12-15 Piso 8 Palacio de Justicia PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
Tel. (092) 8986868 Ext. 2122 - 2123
Santiago de Cali, Valle del Cauca
Correo electrónico: j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Aristomuño (68 años), su hija María Fernanda Escalante (15 años), sus hermanos Meilin López (44 años) Víctor López (27 años) y su sobrina Leonor Castaño (14 años). Manifiesta que su hija mayor no vive con ella porque el abuelo falleció y ella quiso quedarse haciéndole compañía a la abuela, además porque su colegio le queda más cerca del lugar donde ellos residen.

Expresa que conoció al señor Sergio José hace 6 años, fueron novios, al año quedó en embarazo pero no vivieron juntos; "al principio del embarazo me apoyo poco, compró alguna ropita, eran 2 bebés, la mamá de él era la que nos ayudaba para la comida; él vivía con la mamá en el Mirador, ha sido una persona de problemas, acá lo estaba buscando la policía porque estafó a una muchacha en US 500, amenazaron a la mamá para que él apareciera por eso se fue para Colombia. Acá vivió con una señora, ella se fue para Colombia y después, en diciembre de 2017 él se fue también".

"Mis hijos nacieron prematuros por todas las preocupaciones que yo tenía: "él tenía otra mujer, no me apoyaba económicamente, la niña falleció a los 5 días de nacida porque no se alcanzó a desarrollar bien y no podía orinar, yo no hice nada en contra de mi embarazo como dice él. Sergio no estuvo pendiente de sus hijos, al principio compraba las medicinas, mientras estuvieron hospitalizados si mucho fue 6 veces al hospital a verlos, el niño duró 35 días y yo estuve todo el tiempo ahí y eso que tenía cesárea, yo le pedía que me apoyara pero no lo hacía; la pareja de él también estaba embarazada en ese mismo momento".

"Me fui a vivir con mi mamá pero había disturbios y me tocó irme a la casa de la mamá de él, Zaida Gómez, allá duré 8 meses con el niño y él poco iba a verlo y cuando iba no le llevaba nada; la señora empezó a hablarle mal de mí y tuve muchos problemas con ella, me amenazaba con quitarme al niño, ese siempre fue el deseo de ellos, para mí ella está detrás de todo esto que pasó con mi hijo. Lo cierto es que en medio de todo el papá no estaba pendiente del niño, sólo le interesaba la rumba, no fue un buen papá, no llevaba la comida a la casa, con él no hubo nada bueno".

"Me fui otra vez para donde mi mamá y al año y medio conozco a Carlos en 2017, salí con él a finales de ese año y el niño empezó a decirle papá a Carlos porque lo veía presente, y esto enfureció a Sergio. Hasta los 3 años y medio que me fui a Colombia el niño le seguía diciendo así. Me fui a Colombia en noviembre de 2019 con mis 2 hijos (Mauricio y Dominic) y la mamá de él, porque ella me dijo que me viniera que Sergio me iba a ayudar, porque aquí la situación estaba muy mal; él se ofreció a ayudarnos a mí y a Carlos y que viviéramos donde él. Yo no quise vivir ahí mismo para evitar problemas con la esposa de él, y le dije que nos consiguiéramos un lugar aparte. A la semana siguiente ya se vino mi esposo. Mi idea era que también el niño conociera a su papá porque prácticamente compartieron muy poco cuando él vivía en Venezuela, que jugaran, que compartieran; aquí mi esposo siempre ha

sido su papá desde que el niño tenía 1 año, jugaba con él, lo lleva y traía del colegio todo lo que un papá hace, pero que no hizo Sergio con él”.

“Los 3 primeros días vivimos con Sergio, la esposa y la mamá de él, después nos fuimos a parte; él dijo que dejáramos a Mauricio con él por el tema de espacio, pero yo iba a ver al niño todos los días. Empezamos a trabajar vendiendo salpicón y limonada y él me empezó a atacar porque la idea era que nos quedáramos sin trabajo para mandarnos a bienestar y que me quitaran al niño; la mamá empezó otra vez a amenazarme con quitármelo; Sergio también nos amenazaba con picarnos, y la situación se volvió horrible para nosotros porque apenas estábamos llegando y él ya estaba organizado y era el que nos estaba ayudando”.

“El día viernes 03 de enero de 2020 estábamos con el niño en mi casa y se quedó con nosotros, como a las 10:00 pm la mamá de él empezó a llamarme que se lo llevara porque si no el papá se iba a enojar; él llegó a la casa y empezó a empujarme para llevarse al niño y finalmente no se lo llevó. El día 04 lo tuve conmigo y el día 05 Sergio fue a saludarlo, se despidió del niño y se montó en una moto, entonces la mujer de él me lo arrebató de los brazos y se lo tiró a él como si fuera un bulto y salió volado en la moto”.

“Yo no sabía qué hacer, no conozco las leyes de este país, fui a la policía y me dijeron que tenía que ir a la Fiscalía en Yumbo que era donde vivíamos, porque ellos me tenían que dar un documento para que la policía me pudiera ayudar; me pedían papeles de la custodia que yo no tenía, fui de un lado para otro pero nadie me ayudó, ya no sabía a quien más acudir y nos tuvimos que volver para Venezuela. Llegué a San Cristóbal el 07 de enero de 2020; pedí ayuda a un abogado para que me dijera que tenía que hacer, se hizo un proceso de Homologación y me dijeron que tenía que ir al ministerio de relaciones exteriores a poner una demanda; comenzó la pandemia y teníamos restricciones para movernos y salir; en febrero de 2021 por fin pude poner la demanda de restitución internacional y me toca esperar a que salga el veredicto; en Colombia todo se retrasó también por lo de la pandemia”.

“La última vez que vi a mi hijo fue el 05 de enero de 2020, he hablado con el niño por teléfono por ahí cada mes apenas mi esposo compró este celular, en mi casa no hay señal, aquí tenemos muchos problemas con la comunicación, no hay repetidora, no ha wifi, y la señal llega después de las 10:00 pm, tampoco conozco a nadie que me pueda prestar otro teléfono; desde el 31 de diciembre de 2021 no he podido volver a hablar con él, cuando logro que me conteste el papá me dice que el niño está ocupado, que está dormido o que él ya se tiene que ir a trabajar entonces no me lo pasa. Cuando podía hablar con el niño el papá era al lado de él y le decía, que me tenía que decir a mí. Yo no sé en este momento con quien está mi hijo si la mamá de él se vino en noviembre de 2021 para Venezuela; no se dónde lo tiene

porque ha cambiado varias veces de casa, no me ha querido mandar la dirección porque me dice que ya tiene la custodia, que Colombia ya le había dado la potestad a él y que yo ya tenía que esperar la decisión para poderlo visitar, que la Fiscalía ya había hecho lo que tenía que hacer”.

“Sergio dice que aquí (Venezuela) mi hijo no tiene las condiciones, pero cuando lo tuve nunca le faltó nada, tenía sus vacunas, lo llevaba al médico y hasta lo tenía matriculado en un jardín, donde todavía le están guardando el cupo, aquí no hemos pasado hambre como dice él. Yo trabajo y mi esposo también; Carlos siempre ha estado de acuerdo en que estemos con el niño y lo quiere mucho; lo último que supe es que parece que ellos mandaron 2 abogados donde mi mamá para que me dieran plata y quedarse con el niño, pero dije que no”.

“Lo que yo quiero es que mi hijo no se vea más afectado con todo esto, este es un problema de adultos; lo que yo quiero es que me traiga a mi hijo, así como se lo lleve que me lo devuelva. Él no es una persona para estar con mi hijo porque desde que lo conocí siempre vivió con mentiras, me engañaba, tenía una mujer, estaba embarazada justo cuando yo tenía morochitos (mellizos), estafó a mucha gente aquí, él no dice la verdad, aquí llegó la mamá diciendo que yo había dejado mi hijo tirado en Colombia, pero no dice que como fueron las cosas; ya son 2 años que no veo a mi hijo, no lo puedo abrazar, no lo puedo escuchar, cuando me ve en el celular ni siquiera me reconoce, lo veo muy retrasado, aquí era muy pila, pero tampoco le quiero quitar la obligación a él como papá; tampoco quería que mi hijo me fuera a reprochar más adelante que no conocía a su papá. Yo he luchado mucho por mi hijo desde que nació, quiero tenerlo conmigo, lo extraño mucho, el niño tiene que estar es conmigo, enseñarle principios, ser una buena persona como somos nosotros”.

5. FACTORES DE GENERATIVIDAD

A partir de las entrevistas realizadas a los señores SERGIO JOSE COLMENARES GOMEZ y MAYERLIN DEL VALLE LÓPEZ ARISTOMUÑO y teniendo en cuenta las dificultades de comunicación con la señora López, donde, como se mencionó, dificultó evaluar otros aspectos de la dinámica familiar, se logró evidenciar la presencia de los siguientes factores protectores y de riesgo:

FACTORES PROTECTORES:

- a. Afecto hacia el menor por parte de sus progenitores.
- b. Vinculación al sistema educativo.
- c. Vinculación al sistema de salud.

FACTOR DE RIESGO:

- a. Distanciamiento físico y emocional del menor con su progenitora.
- b. Triangulación del menor en el conflicto de la expareja conyugal.
- c. Marcada dificultad en la comunicación de los progenitores en torno a los asuntos que atañen al menor.

6. CONCEPTO FAMILIAR Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en las entrevistas realizadas se logró establecer que la marcada dificultad de los señores MAYERLIN DEL VALLE LÒPEZ ARISTOMUÑO y SERGIO JOSÈ COLMENARES GOMEZ para comunicarse de manera efectiva, ha conllevado a que el menor haya perdido la posibilidad de contacto con su progenitora, de tal manera que, como lo refiere la madre, casi no la reconoce, generando en él percepciones que probablemente no corresponden del todo con la realidad, pero que independientemente de ello, afectan de manera negativa su salud emocional, pues, es en las primeras etapas de la vida del ser humano, donde se estructuran sentimientos, ideas y, percepciones sobre sí mismo y sobre los demás.

Para el caso que nos ocupa, la imagen de la progenitora puede quedar desvirtuada completamente, con la consiguiente afectación emocional que ello conlleva. Al respecto es importante tener en cuenta que, de las diferentes relaciones que establece un niño, la más significativa es la relación madre-hijo ya que viéndolo desde la perspectiva psicológica y tomando como referencia teorías como la de Bowlby, "las experiencias tempranas de las relaciones, sobre todo con la madre, posibilitan el progreso del niño, y se convierte en un dispositivo poderoso para afianzar relaciones presentes y futuras". Por ende, esta etapa es una de las más importantes en la vida de todo ser humano porque es en la que se construyen las bases para la estructuración de la personalidad la cual se va afirmando con el pasar del tiempo **(1)**.

Con fundamento en lo anterior, se insta a los progenitores para que antepongan el bienestar físico, mental y emocional de su hijo al malestar que pueda existir entre ellos, pues Mauricio Ire no es responsable sobre hechos del pasado y menos aún del manejo que se les brinde, sólo pareciera ser una víctima del conflicto de sostienen sus padres desde tiempo atrás.

Como medida preventiva y teniendo en cuenta las vivencias previas del menor Mauricio Ire con respecto al distanciamiento físico y emocional de su progenitora, al que ha permanecido expuesto por más de dos años, se sugiere que reciba apoyo psicológico a fin de elaborar los sentimientos negativos hacia la señora MAYERLIN DEL VALLE LOPEZ ARISTOMUÑO, de tal manera que estos no interfieran de manera negativa en su salud mental, así como tampoco lleguen a verse afectadas las relaciones que pueda sostener con su entorno actual y en su vida futura como adulto.

Adicionalmente, que ambos progenitores también sean vinculados a un proceso de orientación familiar, con el propósito de adquirir habilidades en el manejo de conflictos parentales y herramientas comunicacionales que les permita trascender las dificultades tan marcadas que tienen en este aspecto, y que han generado una espiral de rabia, frustración y revanchismo que a la postre, sólo termina “dañando” a su propio hijo.

NOTA: las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del ESTUDIO DEL CASO que nos ocupa, se refieren única y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por ésta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

HASTA AQUÍ EL INFORME

(1) Bowlby, J. (1969). Attachment and loss, vol.1: Attachment. Nueva York: Basic Books.
(Trad. Cast.: El vínculo afectivo. Barcelona: Paidós 1993)



JULIA SAAVEDRA MADRID

Asistente Social

Juzgado Doce de Familia

Tarjeta Profesional No. 036302903-RR

Terapeuta Familiar – Pontificia Universidad Javeriana Cali

Fecha elaboración informe: marzo veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)